Rama Judicial, Oficio Entrega Soportes: Obligaciones Contrato de Prestación de servicios de Vigilancia y Seguridad Privada No. 019 de 2023.

Ronald Montes <rmontes@sevicol.com.co>

Mié 06/12/2023 12:49 PM

Para:Nestor Fabian Quintero Orozco <nquinteo@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Beatriz Elena Rave Ramirez <braver@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Braulio Medrano Hernández <bmedrano@sevicol.com.co>;Diego Mora <dmora@sevicol.com.co>

7 archivos adjuntos (23 MB)

2 TIC-TL-FO-004 Control de Equipos de Telecomunicación nov 23 (Comunicaciones).pdf; 2 TIC-TL-FO-004 Control de Equipos de Telecomunicación nov 23 (Comunicaciones)...pdf; Acta Entrega Medio Comunicación, Supervisión del Contrato..pdf; 1 Salvoconductos Armas..pdf; Entrega Dotación, Kardex..pdf; Oficio Entrega Soportes Obligaciones Contractuales..pdf; Personal Vinculado y Activo para Inicio de Contrato..xlsx;

Bogotá, 30 de Noviembre de 2023.

Señores:
Rama Judicial.
Dr Nestor Fabian Quintero.
Dra Beatriz Rave.
Bogotá

REFERENCIA: Obligaciones Contrato de Prestación de servicios de Vigilancia y Seguridad Privada No. 019 de 2023.

Respetado Dr,

Con ocasión al Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales me permito compartir:

Anexo Copias de los Salvoconductos Vigentes del Armamento asignado a los Servicios en donde se entregó como Dotación Arma de Fuego.

Anexo Listado de Medios de Comunicación entregados en cada uno de los servicios, los cuales cumplen con las indicaciones del Contrato.

Sevicol Ltda confirma que a todos y cada uno de los servicios instalados se entregó un Detector Manual de Metales.

Anexo Kardex en donde se indican los elementos entregados al personal como son los Uniformes distintivos de la compañía, los cuales cumplen con la normativa que nos rigen.

Anexo el listado de personal vinculado para la prestación del servicio,

Anexos las consignas de los puestos.

Los datos del Coordinador de Seguridad por parte de la compañía son: Nombre: Ronald Montes Padilla, Cédula de Ciudadanía No. 80.544.065, Correo Electrónico:

rmontes@sevicol.com.co , Número celular: 3158274230.

Anexo Relación y Hojas de Vida del personal que prestará el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en las sedes del contrato señalado en el asunto. éste personal cumple con las condiciones en cuanto a responsabilidad, seriedad, criterio, capacitación, honorabilidad, entrenamiento y presentación personal de acuerdo a los resultados del proceso de selección. A su vez se plasma el acuerdo entre trabajadores y empleador frente a la jornada diaria máxima para laborar.

De igual manera reiteramos que se dio cumplimiento con las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RESPECTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA del contrato y sus anexos.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Nota: Las Hojas de Vida y Funciones se entregarán en una Memoria USB dado que los archivos son muy pesados para enviarlos en un correo. Los entregará el sr Braulio Medrano en su oficina.

Cordialmente,